La Asís

Memoria Institucional

2024

CRÉDITOS

Coordinación y edición: Área de Marketing
Contenidos: Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís Ltda.
Diseño y diagramación: Área de Marketing
Dirección: Av. Colón E6-42 y Reina Victoria
Quito – Ecuador
Teléfono: 2540518
www.asis.fin.ec
©Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra sin la autorización por escrito de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís Ltda. Febrero 2025.

ÍNDICE

4	Objetivo y alcance
5	La Cooperativa
6	Misión, visión, valores y principios
7	Cobertura geográfica
8	Buen Gobierno
9	Gestión Cooperativa
13	Responsabilidad y gestión social
14	Grupos de Interés
15	Aporte a los objetivos del desarrollo sostenible
17	Relacionamiento para la sostenibilidad
18	Calificación de Riesgos
19	Comunicación y educación para el desarrollo

OBJETIVO Y ALCANCE

El presente documento resume la gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Su contenido se fundamenta en la metodología y las directrices establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la Resolución No. JPRF-F-2022-048 y el Oficio Circular N° SEPS-SGD-IGT-2023-09491-OFC. Dichos documentos definen la Norma de Balance Social para Cooperativas de Ahorro y Crédito y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, la cual se utiliza como herramienta de gestión para medir resultados y rendir cuentas ante nuestras socias, socios y clientes.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís Ltda., fundamenta su labor en los principios cooperativos universales.

Principio 1.- Adhesión libre y voluntaria
Principio 2.- Control democrático
Principio 3.- Participación económica
Principio 4.- Autonomía e independencia
Principio 5.- Educación, capacitación e información
Principio 6.- Cooperación e integración del sector económico popular y solidario
Principio 7.- Compromiso con la comunidad

De acuerdo con lo dispuesto en nuestro Estatuto Social, la Cooperativa lleva a cabo sus actividades en conformidad con los principios establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, así como con las prácticas de buen gobierno, logrando de esta manera una gestión equilibrada entre el desempeño financiero y social.

LA COOPERATIVA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís Ltda., nace en el centro histórico de Quito al interior de la icónica iglesia de San Francisco un 7 de abril de 1965, cuando por iniciativa de la orden religiosa, encabezada por Fray Estanislao Yépez y otras 13 personas deciden, en el ejercicio de sus fundamentos de vida como la solidaridad con las personas más necesitadas, formar la Cooperativa para entregar créditos a las personas, sobre todo comerciantes y taxistas de los sectores aledaños de San Roque y El Ipiales con el fin de impulsar sus actividades económicas y aportar así con el mejoramiento de su calidad de vida. El hecho fue validado por el Acuerdo Ministerial No. 4768 de la Dirección Nacional de Cooperativas.

"La Cooperativa San Francisco de Asís Ltda., plenamente identificada con la Doctrina Cooperativa orientaba su esfuerzo y trabajo en beneficio de los sectores más necesitados que no tenían acceso al sistema financiero bancario privado, gracias a su trabajo miles de asociados instalaron sus talleres de trabajo, obtuvieron vivienda a bajo costo y a plazos cómodos; mejoraron sus huertos y planteles agrícolas; adquirieron vehículos para el transporte urbano e interprovincial, obtuvieron becas para sus hijos, pagaron matrículas de los estudiantes, todo ello debido a los préstamos que recibían los socios a bajos intereses y sin fines de lucro". [1]

En la década de los ochenta a la Cooperativa se la reconocía en el país y fuera de él como ejemplo, no solo por sus excelentes indicadores, sino por su plan de Educación Financiera que garantizaba la fidelización y capacitación permanente de sus más de 190.00 socios y socias.

Organismos internacionales como la Confederación de Cooperativas Alemanas (Concaf), el Consejo Mundial de Cooperativas (Wocu), la Asociación Nacional de Cooperativas de los Estados Unidos de Norteamérica (Cuna), la Liga de Cooperativas (Clusa) reconocieron a la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís Ltda., como el adalid del sector, así la Organización de Cooperativas de América (Oca), la nombró 'Líder del Cooperativismo Ecuatoriano y modelo de América Latina'.

Para la década de los noventa la Cooperativa reunía más del 90 % del total de las aportaciones de todas las cooperativas en Ecuador y otorgaba más del 70 % del crédito total, mientras que en ahorro participaba con el 66 % del total nacional. Fue en 1989, que la Superintendencia de Bancos y Seguros intervino a la Cooperativa para iniciar su liquidación en 1990 con el argumento de que realizaba procesos de intermediación financiera.

El ente de control basó su decisión en la Resolución 120-83 de la Suprema Junta y en la Ley General de Instituciones Financieras en la que se incluyó de manera ilegal a las cooperativas de ahorro y crédito puesto que la labor que realizan estas entidades "Son actos cooperativos los realizados entre las cooperativas y sus socios o las cooperativas entre sí, o de las cooperativas con terceros en cumplimiento de su objetivo social, quedando sometidos al Derecho Cooperativo. Dichos actos de naturaleza diferente, pueden ser como el caso de las cooperativas de ahorro y crédito: la intermediación financiera con sus socios o con terceros, son actos específicamente cooperativos, siempre en función social, sin ánimo de lucro y con estricto apego al espíritu de la doctrina cooperativa, sus valores y principios". [2]

1 MIÑO Wilson. (2013). Serie Histórica de la Política Económica del Ecuador. Ministerio Coordinador de Política Económica. Quito, Ecuador 1era edición.
2 CRACOGNA Dante. (1989) Derecho Cooperativo. Régimen Legal de las Cooperativas. INTERCOOP. Buenos Aires, Argentina 3era edición.

Ya en las décadas de los 70 y 80 las cooperativas de ahorro y crédito, habían creado sistemas alternativos e intermediación financiera basadas en su doctrina, valores y principios, con un accionar distinto al de las instituciones financieras con fines de lucro, por lo que en 1996 la misma Superintendencia de Bancos y la Junta Bancaria expiden la Resolución No. SB-JB-96-0073 con la que se da inicio de la reactivación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís Ltda.

En la historia de la Política Económica del Ecuador quedará registrado que el Estado reconoció la ilegalidad e inconstitucionalidad de la intervención a la Cooperativa en 2005 cuando el Tribunal Constitucional declaró como inconstitucionales todos los reglamentos en los que se basó la intervención de la Cooperativa.

Desde hace 60 años la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís ha apoyado con sus productos y servicios a la población, en un franco crecimiento en que el que ya contamos con cinco agencias y una ventanilla de extensión en el cantón Quito y una agencia en el cantón Pedro Vicente Maldonado.

MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS

MISIÓN

Transformar la calidad de vida de nuestros socios/clientes con productos y servicios ágiles e innovadores.

VISIÓN

Para el 2024, seremos una cooperativa digital con presencia a nivel nacional, apoyada en un ecosistema tecnológico con crecimiento sostenido y eficiente que garantice el desarrollo de nuestros socios/clientes

VALORES

Honestidad
Solidaridad
Compromiso
Responsabilidad

PRINCIPIOS

Membresía abierta y voluntaria
Control democrático de los miembros
Participación económica de los miembros
Autonomía e independencia
Capacitación, formación e información
Cooperación entre cooperativas
Compromisos con la comunidad

COBERTURA

A 2024 la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís Ltda., contaba con siete puntos de atención en la provincia de Pichincha, seis en el cantón Quito y uno en el cantón Pedro Vicente Maldonado.

BUEN GOBIERNO

GESTIÓN COOPERATIVA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís Ltda., tiene como eje fundamental la implementación de las mejores prácticas de Buen Gobierno, promoviendo procesos dinámicos que favorecen la participación activa, la convivencia armoniosa, la ética organizacional, el manejo adecuado de riesgos, la transparencia en la información, y la correcta ejecución de controles internos y externos. Además, se enfoca en la resolución de conflictos en las relaciones con los grupos de interés, involucrando a todos los niveles de Gobierno para asegurar una gestión eficiente y responsable.

Con el objetivo de asegurar una relación fluida y coordinada que fortalezca la estructura organizacional y en cumplimiento estricto de la normativa vigente, específicamente de la Resolución No. SEPS-IGT-IGS-IGJ-INSESF-INGINT-2021-019, sobre la Normativa de Control de Buen Gobierno, Ética y Comportamiento para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda, la Cooperativa también cumple con su Reglamento de Buen Gobierno. Este reglamento establece los principios, directrices y procedimientos necesarios para contar con un marco eficaz que garantice una gestión transparente y una adecuada rendición de cuentas.

En la Cooperativa los procesos de Gobernanza se ejercen a través de estos Órganos de Gobierno:

1	**Máximo Órgano de Gobierno**	Asamblea General de Representantes
2	**Órgano de Dirección**	Consejo de Administración
3	**Órgano de Control Interno**	Consejo de Vigilancia Auditoría Interna
4	**Órgano de Administración**	Gerencia
5	**Apoyo al Buen Gobierno Corporativo**	Comité de Administración Integral de Riesgos Comité de Cumplimiento/Comité de Ética Comité de Buen Gobierno Comité Especial de Resolución de Conflictos
6	**Órgano de Control Externo**	Auditoría Externa Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

La Asamblea General de Representantes está compuesta por treinta integrantes principales, junto con sus respectivos suplentes. Tanto los socios como las socias cumplen con las atribuciones, deberes y principios establecidos en el Estatuto Social de la Cooperativa, el Reglamento Interno, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su reglamento, así como en las Resoluciones de la Junta de Política Monetaria y Financiera. De esta manera, la Cooperativa asegura un marco sólido para la gestión, la transparencia y la rendición de cuentas.

	23
	7

El Consejo de Administración es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de la política de comunicaciones e información con los socios y demás grupos de interés. Además, tiene la responsabilidad de ejecutar todas las acciones necesarias para cumplir con el objeto social de la Cooperativa.

INTEGRANTES CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	
Presidente	Santiago Juca
Vicepresidente	Juan Real
Vocal	Gualberto Pérez
Vocal	Washington Robalino
Vocal	Rubén López

El Consejo de Vigilancia es el órgano encargado del control interno de las actividades económicas de la Cooperativa, actuando de manera independiente y sin injerencia en la administración. Su rendición de cuentas se realiza ante la Asamblea General de Representantes.

INTEGRANTES CONSEJO DE VIGILANCIA	
Presidenta	Carla Guerrero
Vocal	Guido Lozada
Vocal	Paola Naranjo

Además, como parte del respaldo al Buen Gobierno, diversos comités y comisiones trabajan de manera coordinada, desempeñándose como órganos consultivos y asesores para la gestión del Consejo de Administración, cuyos integrantes forman parte de los mismos.

COMITÉS Y COMISIONES DE APOYO A BUEN GOBIERNO

NOMBRE DEL COMITÉ	CARGO EN LA COOP.	FRECUENCIA DE REUNIÓN	CANTIDAD DE INTEGRANTES
Comité de Bienes	Presidente CAD Gerente Asesor Legal Coordinador de Seguridad Física	Bajo demanda	4
Comité de Administración Integral de Riesgos	Delegado del CAD Gerente Jefe de Riesgos	Mensual	3
Comisión de Educación	Delegado del CAD Gerente Jefe de Marketing	Bimensual	3
Comité de Crédito	Gerencia Jefe de Crédito y Cobranzas Jefaturas de agencias	Semanal	3
Comité de Cumplimiento	Delegado del CAD Gerente Auditor Interno Asesor Legal Jefe de Crédito y Cobranzas Jefe de Riesgos Jefe de Inversiones Oficial de Cumplimiento	Mensual	8
Comité de Adquisiciones y Contrataciones	Delegado CAD Gerente Asesor Legal Responsable área solicitante	Bajo demanda	4
Comité de Tecnología de la Información	Delegado CAD Gerente Jefe de Riesgos Jefe de Tecnología	Bimensual	4
Comité de Gestión de Activos y Pasivos	Gerente Jefe Financiero Contable Jefe de Captaciones Tesorería Jefe de Crédito y Cobranzas Jefe de Riesgos	Bajo demanda	6

RESPONSABILIDAD Y GESTIÓN SOCIAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís Ltda., ha asumido como un compromiso institucional su contribución al desarrollo económico sostenible del país, mediante productos y servicios financieros y no financieros que promuevan la mejora de la calidad de vida de sus socias y socios, así como de la comunidad en general. Su labor se enfoca en las dimensiones económicas, ambientales y sociales.

En el desarrollo de sus actividades, la Cooperativa se rige por los más altos principios de responsabilidad social, entendida como el conjunto de compromisos éticos, legales, ambientales y de protección de los intereses de las comunidades en las que opera. Esto incluye el apoyo al control del impacto de sus actividades en ámbitos como el social, laboral, medioambiental, la igualdad de género, los derechos humanos y el desarrollo local.

La gestión social de la Cooperativa se basa en sus objetivos sociales y en los grupos de interés prioritarios, integrándolos en su planificación estratégica. Este enfoque se complementa con productos y servicios alineados con dichos objetivos, identificando indicadores y metas específicas para su monitoreo y medición.

GRUPOS DE INTERÉS

Los grupos de interés de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís Ltda., son aquellas entidades o personas que tienen un interés relacionado con las actividades de la Institución, y que pueden verse o no afectados por su labor.

Como se observa, los grupos de interés incluyen tanto a aquellos internos, que están directamente relacionados y forman parte de la estructura de la Cooperativa; como a los externos, que, aunque no pertenecen a dicha estructura, contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

APORTE A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Desde 2015, cuando los Estados Miembros de las Naciones Unidas adoptaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con el fin de erradicar la pobreza, proteger el planeta y mejorar la vida y las perspectivas de las personas en todo el mundo, algunas de las instituciones públicas y privadas de Ecuador han enfocado sus esfuerzos en promover acciones que consoliden los principios de inclusión social sostenible y reduzcan la inequidad en la sociedad.

Desde el sector de la Economía Popular y Solidaria, la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís Ltda., basa su labor en el ser humano, reconociéndolo como el principio y fin de su accionar. Su trabajo se ha desarrollado de manera socialmente responsable, alineado con el cumplimiento de su Misión, Visión y valores institucionales. A través de productos y servicios financieros y no financieros, la Cooperativa apoya económicamente y promueve actividades que fomentan un desarrollo equitativo e inclusivo para todas las personas que forman parte de sus grupos de interés.

El trabajo económico-financiero de la Cooperativa impulsa los Objetivos de Desarrollo Sostenible, contribuyendo a la construcción de un mundo más próspero, justo y sostenible, tanto para el presente como para las futuras generaciones. Este compromiso se refleja no solo en la gestión de servicios financieros y la asesoría técnica, sino también en la generación de estrategias que fomentan el desarrollo y el crecimiento de nuestras socias, socios y clientes, mejorando su calidad de vida.

Es responsabilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito generar nuevas y mejores oportunidades para las personas que, históricamente, han estado excluidas del sistema financiero privado. Por ello, nuestro compromiso es continuar contribuyendo a la erradicación de la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todas y todos, proteger el medio ambiente, y generar procesos de educación y concienciación, de modo que el crecimiento institucional esté siempre a la par del crecimiento de nuestras socias y socios.

Más de 45 millones

En créditos fueron entregados para mejorar la calidad de nuestros socios emprendedores y microempresarios.

Más de 2.5 millones

Fueron destinados para actividades agropecuarias en el noroccidente de Pichincha, promoviendo así las actividades productivas que garantizan la seguridad y soberanía alimentaria en el país.

Más de 7.000 personas

Accedieron a procesos de enseñanza – aprendizaje a través de los diversos canales.

Más de 10 millones colocados

Créditos fueron otorgados a mujeres para impulsar sus actividades económicas.

Nuevo punto de atención

Trasladamos la Ventanilla de Extensión hacia el norte de Capital, cumpliendo todos los requerimientos técnicos y de seguridad en infraestructura.

Mayor cobertura

Promovemos la economía de las localidades y facilidades para nuestros socios y clientes, acercando los servicios y productos de la Cooperativa, con un nuevo punto de atención en el norte de Quito y así evitar traslados innecesarios entre sectores del mismo cantón.

Solidez

En 2024 la Cooperativa se ha consolidado dentro del Segmento, generando seguridad y confiabilidad entre socios y clientes, hecho que ha promovido la solidez institucional, logrando que ninguno de los entes de control o supervisión, emitan sanciones a la Cooperativa.

Convenios estratégicos

La Cooperativa ha sido seleccionada para recibir fondeo de organizaciones como Conafips, Green Capital Partners, Banco Mundial, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

RELACIONAMIENTO PARA LA SOSTENIBILIDAD

Con el objetivo de promover prácticas responsables y sostenibles, durante 2024 la Cooperativa trabajó de manera coordinada con organizaciones como:

CONAFIPS

Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación COSUDE

GIF GOBERNANZA E INCLUSIÓN FINANCIERA

COONECTA RED TRANSACCIONAL

WORLD BANK GROUP

BID LAB

financoop casa central

WOCCU Latinoamérica

GREEN CAPITAL PARTNERS

BIM Asset Management

GIF GOBERNANZA E INCLUSIÓN FINANCIERA

ICORED

RFD Financiar para el desarrollo RED DE INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO

CAF BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

CALIFICACIÓN DE RIESGOS

Estamos comprometidos en seguir desarrollando productos y servicios financieros y no financieros que beneficien a nuestras socias y socios. En 2024, la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís obtuvo una calificación de riesgo de BB+, lo que refleja el cumplimiento de los estándares de supervisión y evaluación exigidos por la metodología de calificación y el rigor financiero del sector.

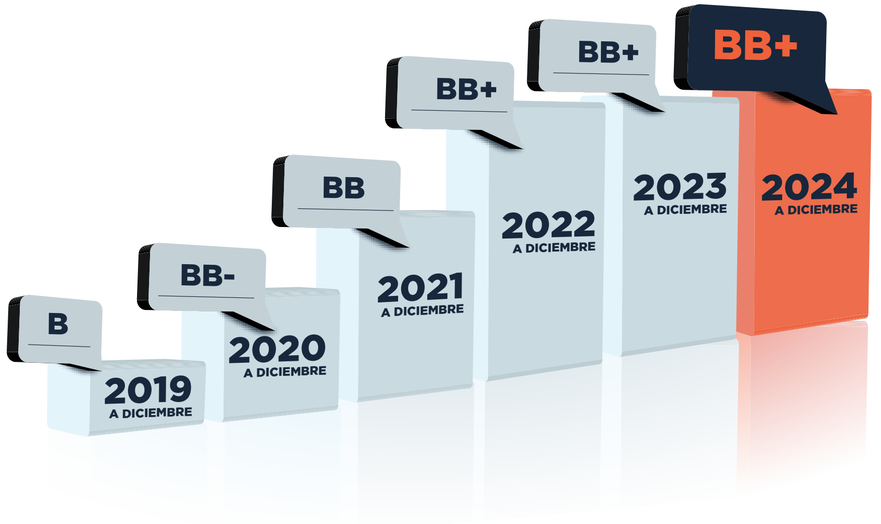

UNION RATINGS
CALIFICADORA DE RIESGOS

CERTIFICA

En la ciudad Quito D.M., a los 27 días del mes de noviembre de 2024, UNIONRATINGS Calificadora de Riesgos S.A., decidió otorgar la siguiente categoría de Calificación a la Fortaleza Financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Francisco de Asís, con corte de información a septiembre 2024.

"BB+"

BB. La entidad goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, aunque las cifras financieras revelan por lo menos un área fundamental de preocupación que le impide obtener una calificación mayor. Es posible que la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que esas presiones perduren a largo plazo. La capacidad de la entidad para afrontar imprevistos, sin embargo, es menor que la de entidades con mejores antecedentes operativos.

A la categoría descrita se puede asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

En Quito, a los 27 días del mes de noviembre 2024

Econ. Santiago Sosa
Gerente General

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO

Educación financiera

Más de 7.000 personas participaron en los procesos de enseñanza-aprendizaje impulsados por la Cooperativa a través de sus iniciativas y su plataforma de Educación Financiera, la cual se implementó de manera permanente en su página web en colaboración con Woccu, cumpliendo con la normativa de la SEPS. Esta plataforma permitió capacitar a los participantes en temas normativos como:

- Ahorro e inversión
- Endeudamiento responsable
- Presupuesto familiar
- Seguros y otros servicios
- Cooperativas de Ahorro y Crédito
- Igualdad de género

Global Money Week

300 niñas, niños y adolescentes capacitados

Participamos en la iniciativa impulsada por la SEPS para enseñar conceptos básicos de Educación Financiera a niños, niñas y adolescentes del sistema educativo durante una semana en todas las provincias del país. En marzo de 2024, la Cooperativa capacitó a un total de 300 niños, niñas y adolescentes en Pichincha y Tungurahua, lo que permitió expandir su labor hacia otras provincias del país.

Responsabilidad Social

Dentro de la gestión de Responsabilidad Social, la Cooperativa realizó, por ejemplo, un proceso de donación de alimentos, ropa, zapatos y juguetes para la fundación Cristo de la Calle en Ibarra que atiende a más de 100 niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

Asís mismo, ha mantenido procesos de capacitación y vinculación con varias asociaciones y fundaciones del Noroccidente de Pichincha.

La Asís